

INAIFI-DE-24-0189

Santo Domingo, D.N.
13 de febrero, 2024

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministro de Administración Pública
Su Despacho. -

Atención: **Sra. Maritza de la Cruz Hernandez**
Directora de Relaciones Laborales(MAP)

Asunto: **Cálculo de Beneficios Laborales Pagados.**

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de informarle que este Instituto Nacional de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), a la fecha no tiene cálculos de beneficios laborales pendientes, ya que a todos nuestros servidores públicos desvinculados les fueron pagados sus vacaciones e indemnización tal y como consta en la documentación anexa.

Remitimos esta comunicación como evidencia para ser cargados al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). -

Agradeciendo de antemano, la colaboración siempre prestada, se despide,

Atentamente,



Besaida Santana de Báez
Directora Ejecutiva
BS/relaciones laborales

